



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 06/89 DEL RECTOR GENERAL
QUE SUPRIME LA DIRECCIÓN DE DEPORTE
Y RECREACIÓN**

DR. GUSTAVO A. CHAPELA CASTAÑARES
1989-1993

SIN EFECTOS

ACUERDO 06/89 DEL RECTOR GENERAL QUE SUPRIME LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

CONSIDERANDO

- I. Que es competencia del Rector General conducir las labores de planeación general para el desarrollo coherente de la Universidad, así como ordenar las medidas administrativas y operativas para tal fin.
- II. Que es conveniente la reestructuración de la administración central en los términos de la Ley Orgánica y del Reglamento Orgánico de la Institución.
- III. Que para el adecuado funcionamiento de la administración es conveniente redefinir con precisión su estructura.

Con base en las consideraciones anteriores, y con fundamento en los artículos 3º fracción I, 15 y 16 de la Ley Orgánica y 41 del Reglamento Orgánico de esta Institución, el Rector General emite el siguiente:

ACUERDO

1. Se suprime la Dirección de Deporte y Recreación dependiente de la Secretaría General.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 15 de diciembre de 1989.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

DR. GUSTAVO A. CHAPELA CASTAÑARES
RECTOR GENERAL